

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**No. EO-XX047-2016**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las 13:00 HRS, del día 29 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º nivel, la persona moral y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.3 de las Bases de la Licitación Pública Estatal con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX047-2016, relativo a la obra pública denominada: **RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN ANDRÉS CHICAHUAXTLA – SANTO DOMINGO DEL ESTADO, TRAMO DEL KM.1+350 AL KM. 1+450**, ubicada en la localidad: **0036 SANTO DOMINGO DEL ESTADO**, municipio: **073 PUTLA VILLA DE GUERRERO**, región: **07 SIERRA SUR**.

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en Dictamen de las Proposiciones Técnicas de fecha 27 de septiembre de 2016 y Dictamen de la Evaluación de las Propuestas Económicas de fecha 28 de septiembre de 2016, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

Atendiendo a lo anterior la C. LIC. HONORIA JACINTO MANUEL, JEFA DE LA UNIDAD TECNICA; da a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante adjudicado a: **SERVICIOS INTEGRALES A LA CONSTRUCCION AMARAMI, S.A. DE C.V.** y en consecuencia se le adjudica el contrato No. **CAO-PNE-DD-079-W-0-16**, por haberse considerado que su proposición con un monto total de: **\$1,518,203.95 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de **45 (cuarenta y cinco) días naturales**, contados a partir del **01 de octubre de 2016 al 14 de noviembre de 2016**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Así mismo se reitera al licitante adjudicado que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, según lo previsto en el Art. 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada a firmar el contrato respectivo en el Departamento de Licitaciones y Contratos de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el día **30 de Septiembre de 2016**, además deberá entregar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato, en los términos que marca el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; así como el acuse de opinión emitido por el **Servicio de Administración Tributaria**, en cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable.

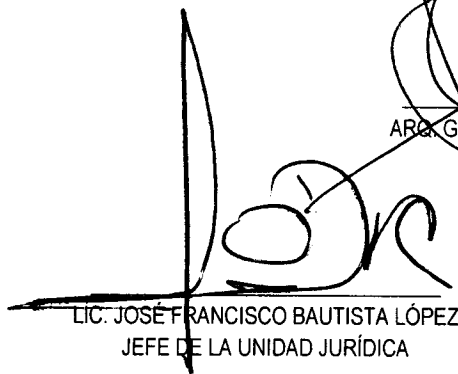
Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las **13:25 HRS** del mismo día de su inicio.

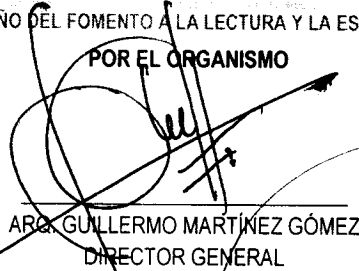
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX047-2016

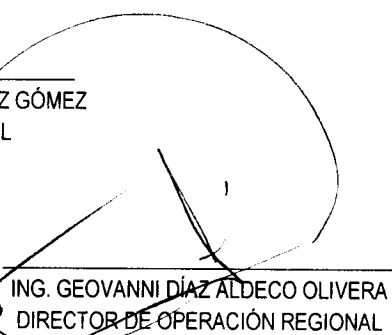


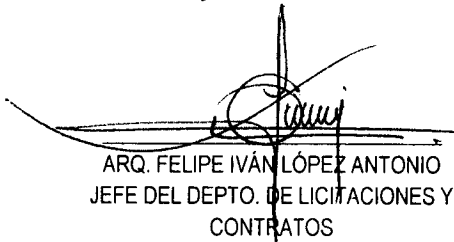
"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

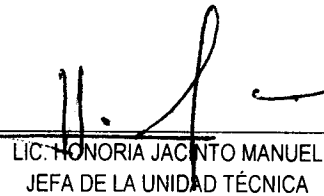
**POR EL ORGANISMO**

  
LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

  
ARQ. GUILLERMO MARTÍNEZ GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
ING. GEOVANNI DÍAZ ALDECO OLIVERA  
DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL

  
ARQ. FELIPE IVÁN LÓPEZ ANTONIO  
JEFE DEL DEPTO. DE LICITACIONES Y  
CONTRATOS

  
LIC. HONORIA JACINTO MANUEL  
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

POR LOS INVITADOS	
DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	No Asistió
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	No Asistió
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. DELEGACIÓN OAXACA.	No Asistió

POR LOS LICITANTES	
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE Y FIRMA
SERVICIOS INTEGRALES A LA CONSTRUCCION AMARAMI, S.A. DE C.V.	ING. ALEJANDRO BALBUENA CABRERA 